



VISTO:

La Nota EXA N° 407/2018, por la cual la Sede Regional Metan – Rosario de Frontera solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 75 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 75 vta., aconseja, solicitar autorización del Consejo Superior para continuar con el presente trámite e imputar a un cargo de planta de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera aprobada por Res. C.S. N° 228/17, cargo vacante por renuncia del E.U. Víctor Hugo Serrano (Res. C.S. N° 059/18).

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs.76, aconseja solicitar autorización ante el Consejo Superior la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 23/05/2018, aprueba por mayoría los dictámenes previamente aludidos, asimismo aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

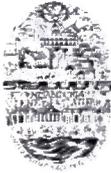
Dedicación: Simple

Asignatura: Electrónica Analógica

Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Asiento: Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera

Manuel
4



ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Carlos Alberto CADENA
Marcelo Daniel GEA
Oscar Esteban CAPALBI

SUPLENTE

Víctor Hugo SERRANO
Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Miguel Ángel CONDORÍ
Héctor Hugo SUÁREZ
Silvana Elinor FLORES LARSEN

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. C.S.N° 059/18.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Departamento de Física a la cátedra, al docente que ocupa transitoriamente el cargo (TEU Sergio Daniel PAZ) y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MRM
rfa.


MARIANA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa